

En Burgos: Mes, una peseta. Trimestre, 3.50; Semestre, 6.50; Año, 12. En otros puntos de España y Ultramar, los precios de suscripciones en las oficinas del periódico y en las principales librerías de cada localidad. PAGO ADELANTADO

ANUNCIOS: En 1.ª plana, vaina de 10 líneas; en 2.ª, vaina de 8 líneas; en 3.ª, vaina de 6 líneas; en 4.ª, vaina de 4 líneas. RECLAMOS: líneas de 10 centímetros. COMUNICADOS y avisos de redacción: de 6.50 a 6 pesetas. BREVES: FONEROS: de 4 pesetas en adelante. Hojas a los suscriptores y los anuncios permanentes. PAGO ADELANTADO

## DE AVISOS Y NOTICIAS. ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Año X. Núm. 2.781

OFICINAS: CALLE DE VITORIA, NÚM. 18, BAJO. TELÉFONO NÚM. 165.

Lunes 9 de Abril de 1900.

### 4 por 100 Exterior

## ISIDRO PLAZA, COMERCIANTE BANQUERO

Habiendo recibido de esta Delegación de Hacienda las hojas de cupones del 4 por 100 Exterior, pongo en conocimiento de mis clientes que desde el día 7 del actual pueden pasar a recoger los títulos y hojas de cupones que comprenden mis resguardos números 1 al 129, y cobrar el cupón vencimiento 1.º actual. Burgos 6 de Abril 1900.

**A. Hurtado**  
CIRUJANO-DENTISTA  
**DE LA REAL CASA**  
Espolón, 40.

Especialidad en dentaduras artificiales en oro, platino y cocohut, con arreglo a los últimos adelantos. Orificaciones y empastes de todas clases. Especialista en enfermedades de la boca y en extracción sin dolor. Horas de consulta: de nueve a cinco. Espolón, 40, pral. docha.

**Luis Silva**  
CIRUJANO DENTISTA  
**20 AÑOS DE PRÁCTICA**  
Cid, 28, Burgos.



**Tomasa Baonza**  
CORSETERA MADRILEÑA  
San Juan, 41, 3.º 169.

PREMIADA CON MEDALLA DE PLATA EN LA EXPOSICIÓN REGIONAL DE LOGROÑO 23 DE NOVIEMBRE DE 1897. Se confecciona toda clase de corsés de 15 pesetas en adelante.

**DOCTOR G. URRAGA**  
Oculista  
EXJEFE DE LA CLÍNICA PRIVADA DEL DOCTOR ALVARADO  
Consulta particular, de 11 a 1. Gratias a los pobres, de 3 a 4. ALMIRANTE BONIFAZ, 13, 2.º IZQUIERDA.

**Ecos políticos**  
Carta de Madrid.  
Madrid 8.  
Según telegramas de Barcelona, nótase en Gerona agitación carlista. Caracterizados partidarios de esta idea, se han reunido en aquella provincia, para convenir en un plan de organización y de procedimientos. Después celebraron otra reunión en Perpignan.

**Variedades**  
**Guía culinaria**  
Relieves de gallina al fuego.—Poner a remojo en aceite durante un par de horas con un buen sazónamiento de sal y pimienta los pedazos sobrantes de un capón de una gallina ó de varios pollos servidos asados el día anterior. Sacarlos del aceite, escurrirlos y asarlos a la parrilla con mucho fuego; servirlos con una salsa española ó picante.

**Conocimientos útiles**  
Lacre para sellar.—El lacre empleado para sellar documentos y puertas está compuesto: Cara blanca, 4 gramos; trementina de Venecia, 1 idem; cinabrio, en polvo fino, cantidad suficiente. Se prepara por fusión: el cinabrio ha de ser el suficiente para dar color. Este lacre es tan blando que no necesita llama para ablandecerse; basta moldearlo con los dedos y se aplica sobre papel, tejido, madera, etc; sobre el cual se coloca el sello.

llevan a algunos a andar por atajos peligrosos en que sólo se encuentran molestias y desengaños.

Las noticias que se reciben del extranjero, aunque no dan cuenta hoy de ningún hecho importante, revelan que los boers siguen agitando en todas direcciones, pero principalmente con el propósito de bloquear a Bloenfontein, ó por lo menos cortar el paso a los refuerzos que pudieran enviarse en auxilio de Roberts.

Es muy significativo el hecho de que uno de los más caracterizados periódicos de Londres diga que si Roberts no logra pronto una victoria importante, podrá ocasionar muchos disgustos a Inglaterra.

De Washington se reciben despachos transmitiendo una *interview* con el almirante Dewey, candidato a la presidencia de la república.

Creo dicho personaje que ni él ni Bryant—otro de los aspirantes a la elevada magistratura—conseguirán el triunfo, y que será reelegido Mac Kinley, pero de todos modos ha lanzado a la publicidad sus proyectos como demócrata y amante de la patria.

Por cierto que el *ex-presidente* Cleveland se muestra entusiasta partidario de la candidatura de Dewey.

El ministro de Marina se ocupa en el interregno parlamentario del nuevo presupuesto aprobado por las Cortes, para llevarlo a la práctica, salvando las dificultades que al impulsar una reforma siempre se originan.

Algunos periódicos de aquí han hablado de la formación de una escuadra, é interrogado al ministro por uno de nuestros redactores le ha contestado que por ahora la formación de una escuadra tal como se propone el gobierno, con todas las condiciones de combate, con material moderno y de verdadera fuerza ofensiva, costaría una suma considerable, que en las actuales circunstancias el tesoro no podía conceder.

Este es el ideal del gobierno, principalmente del presidente del Consejo y mío—añadió el ministro—ideal que llevaremos a la realidad en el momento que el país haya satisfecho todas sus deudas contraídas con la guerra.

Queremos construir una escuela verdad, completa de barcos y dotada como la mejor acreditada de Europa, porque nuestros últimos desastres, desgraciadamente, nos han enseñado que no basta tener barcos, sino hay que tenerlos buenos.

La situación del país nos exige atender antes otros organismos más urgentes, y nos ha impuesto a todos sacrificios considerables, pero, Dios mediante, el propósito del Gobierno es tener una escuadra, y a ello dirigirá, en cuanto sea posible, todos sus esfuerzos.

MENCHETA.

### Bibliografía

Se ha publicado el sexto cuaderno del

**Diccionario Popular Enciclopédico**, y ya con este centenar de páginas hay bastante para formar juicio de la obra. Contiene cada cuaderno de 400 a 600 voces, definidas sintéticamente, pero con la extensión necesaria para su comprensión; y claro está que, siendo una enciclopedia ilimitada, no hay cualitativo que no traiga algo nuevo y algo que satisface todas las aficiones y todos los gustos. En las últimas páginas hay neologismos como *abulia*, en su acepción filosófica, *absentismo*, en la política, definiciones históricas tan interesantes como la batalla de *Accio*, que dio fin a la República Romana y principio al Imperio, conjugaciones de verbos irregulares, como *acertar* y *aborrecer*, fórmulas culinarias, como la del *adobo de las aceitunas*, voces de la tauronaquia, de ciencias, artes, etc.

Los pedidos al director-gerente, don Pedro García, calle de la Encarnación, 4, Madrid.

Se ha puesto a la venta en esta provincia el tan conocido *Anuario del Comercio*, que editan los señores Bailly-Baillière é hijos, de Madrid.

Conocidos son los beneficios que a la Industria, Comercio, Banca, etc., viene prestando desde su fundación, y, por tanto, creemos huelga cuanto podamos decir en pro del mismo. Mas por si hubiera alguno de nuestros lectores que desconociera tan útil obra, diremos que es de imprescindible necesidad su consulta para el mejor desarrollo de los negocios.

Por medio del *Anuario del Comercio* conocemos cuanto se refiere a la parte oficial y administrativa de España, tanto en dependencias como en personal y organización de los mismos; en lo Industrial y Comercial, así como en la Banca, nos da a conocer cuantos individuos se dedican a ellas dentro de cada población, y geográficamente nos describe todas cuantas provincias tiene España con sus respectivos pueblos, describiendo su topografía, usos y costumbres, medios de transporte y comunicaciones de unos pueblos con otros, é importancia económica, industrial, etc., de los mismos.

Después, en igual forma describe a Portugal y la América latina, y en forma especial, en la edición del presente año, se trata la parte correspondiente a Cuba, Puerto Rico y Filipinas, pues para mejor comprensión todos sus datos se hallan expuestos en español y en inglés, modificación que pone de relieve el cuidado que los editores demuestran en la edición de este libro, para la que no omiten sacrificio alguno.

Por lo expuesto, comprenderán nuestros lectores su necesidad para dar mayor impulso y radio de acción a los negocios, pues el presente *Anuario* nos lleva de la mano palmo a palmo por cada uno de los países expuestos, suministrándonos cuantos datos se puedan necesitar.

Tan útil publicación pueden adquirirla nuestros lectores en las principales librerías del mundo, y en Burgos en la de los señores Hijos de Santiago Rodríguez.

### Angel Pastor

Ha fallecido en Aranjuez el aplandido matador de toros Aug-1 Pastor, á consecuencia de las heridas que se produjo hace tres años en el brazo izquierdo al caerse de un coche.

Angel Pastor tenía cincuenta años. Desde su juventud mostró grandes aficiones al toro, y cuando terminó de estudiar la primera enseñanza negóse á seguir estudiando, como sus padres deseaban, aprendiendo el oficio de cajista.

Comenzó a torear en las corridas de novillos el año 1869, ingresando en la cuadrilla de Cayetano Sanz como banderillero en 1871, figurando ya aquel año en los carteles como sobresaliente de espada.

Pasó después á la cuadrilla de Salvador Sánchez, *Frasuelo*, sufriendo su primera cogida en Madrid el 4 de Julio de 1875, y después varias, entre ellas una en Francia, que le imposibilitó para seguir toreado.

Tomó la alternativa en la plaza de Madrid el 22 de Octubre de 1876, y desde entonces hasta hace pocos años, que se retiró definitivamente, obtuvo frecuentes aplausos por su elegancia en el toro y su arte como matador.

Angel Pastor residía en Aranjuez, habitando el histórico palacio de Godoy, donde tenía establecida una fonda, frecuentada por la sociedad aristocrática.

Entusiasta por el inolvidable Rey don Alfonso y por la Real familia, en unión de su hermano Manuel y del alcalde de Aranjuez, señor Almaraz, trabajó hasta conseguir que allí se levantara una estatua al malogrado Monarca.

Pastor, que era hombre de gran cultura, hablaba correctamente el francés, y tocaba el piano. Acompañó á Rusia en sus viajes al viejo duque de Osuna, cuando éste fué embajador, residiendo durante largas temporadas en París.

Hallábase en posesión de la cruz de Beneficencia de segunda clase, por los servicios que prestó con motivo del choque de trenes ocurrido en Quintanilleja el año 1891.

### DECRETO DE MORATORIAS

He aquí la parte dispositiva del Real decreto que publica la *Gaceta*:

Artículo 1.º Con arreglo á lo preceptuado en el art. 15 de la ley de presupuestos de 31 de Marzo último, las Diputaciones provinciales y Ayuntamientos que en plazo de tres meses, á contar desde su promulgación en 1.º de Abril siguiente, acrediten hallarse al corriente en el pago de sus obligaciones con la Hacienda, correspondientes al presupuesto de 1898 99, disfrutarán de los beneficios de la ley de moratorias de 16 Abril de 1895 para el pago de sus descubiertos al Tesoro por anticipaciones del mismo y por valores de presupuestos anteriores al referido de 1898 99, quedando obligados á incluir en sus presupuestos el crédito necesario para atender á dichos descubiertos.

el patio grande del Liceo y sus galerías con arcadas que corren á lo largo de las aulas y de las salas de estudio.

Era entonces René lo que se llama un buen amigo, amado por todos sus compañeros á causa de su sonora risa y amable fisonomía. Siempre era el primero cuando se trataba de tirar á la barra ó de jugar al oso, pero el último para el trabajo, y por esta razón muchas veces se había encargado Rolando de escribir la traducción ó el tema que había de llevar á clase el amable muchacho.

No regresó á la calle de Cardinet hasta la hora en que esperaba encontrar á Alicia de regreso ya de su trabajo.

Al entrar Rolando, la joven quedó sorprendida contemplando el rostro sonriente y feliz de su hermano.

—No eres—dijo—el mismo que esta mañana.

—Si supieras...

Y alegremente contó su novelesca aventura y aquel inesperado encuentro que tanto influiría tal vez en la existencia de los dos. Naturalmente, cuando Aristides regresó de la oficina, compartió la alegría y las ilusiones de sus amigos, y lo mismo que antes, con relación al pobre Giroux, formaron á medida de su capricho los proyectos más inverosímiles.

Sin conocer siquiera el carácter del padre de René, Aristides declaró que sería el salvador, el dios desconocido que sacaría al desgraciado Rolando del abismo de la miseria, y por vez primera, desde hacía mucho tiempo, Rolando y Alicia durmieron confiados, tranquilos y con el corazón libre de inquietudes.

pero jugador impenitente. A los veintinueve años heredó la fortuna de mamá. Un millón en números redondos. Papá quiso interesarme en sus negocios, pero rehusé, como comprenderás, dedicándome á divertirme y recorrer todos los círculos en que se juega. No tardé en dar al traste con la fortuna, y mis diez paquetes de cien mil francos han ardido como un fósforo en las bujías de todas las mesas de juego que existen en París. Cuanto más rápidamente me arruinaba, era mayor la alegría de papá; y apenas me vió sin un sueldo, dijo frotándose de gozo las manos:

—Al fin te tengo en mi poder. Te has arruinado como un imbecil, y ahora te obligaré á que aprendas á ganarte la vida como un hombre.

Rolando no pudo contener la risa. Haciale mucha gracia la narración de Salvete y el buen humor del joven acabó de disipar sus negras ideas.

—Pobre René!—dijo.—Eres digno de compasión.

—Oh! Papá ha cumplido su palabra. Imagínate que está metido en negocios de importación de maquinaria, que le producen bastante dinero, y es además director de la Compañía mobiliaria, regente del Banco de Francia, administrador de la Compañía general de vagones camas, y qué sé yo cuántas cosas más. Lo cierto es que me ha obligado á entrar en una de sus oficinas. Me paga la casa, el sastre, el zapatero, el camiserero, todos mis gastos, en fin, dejándome el sueldo entero para el bolsillo, es decir, diez luises justos, ni uno más ni uno me-

Art. 2.º En su consecuencia, las Diputaciones y Ayuntamientos que acuerden acogerse a los beneficios que se conceden por la ley citada, lo solicitarán de las Delegaciones de Hacienda de las provincias antes del día 1.º de Julio del corriente año, plazo señalado por la misma ley, improrrogable por medida alguna gubernativa.

Art. 3.º En las solicitudes se hará constar que la corporación se encuentra solvente de sus obligaciones con la Hacienda correspondientes al presupuesto de 1898 99 y demás posteriores, hasta el día de su reclamación, con arreglo a la ley de 16 de Abril de 1895.

Art. 4.º Los descubiertos cuyo cobro habrá de realizarse en los plazos y con las bonificaciones que respectivamente autorizan los artículos 1.º y 4.º de la ley de 16 de Abril de 1895, serán las sumas que en 31 de Marzo último resulten adeudadas a la Hacienda las referidas corporaciones por anticipos hechos por el Tesoro y por valores de presupuestos anteriores al de 1898 99, ó sea hasta 30 de Junio de 1898. Los plazos para las moratorias se entenderán vencidos en los días 30 de Junio y 31 de Diciembre de cada año.

Art. 5.º A las Diputaciones provinciales y Ayuntamientos que soliciten acogerse a los beneficios concedidos por el art. 15 de la ley de 31 de Marzo último y tengan pendientes de resolución expedientes solicitando iguales beneficios, con arreglo a las leyes anteriores, se les practicará una liquidación general, debiendo las oficinas provinciales revisar dichos expedientes, acumulando a los débitos que resulten de los mismos los posteriores a que se refiere el art. 15 antes citado.

Art. 6.º Las moratorias que se hubieren declarado caducadas por falta de pago de alguno de los plazos vencidos, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 2.º de la ley de 16 de Abril de 1895, quedarán subsistentes si en el término de tres meses, señalado por la de 31 de Marzo último, satisface en sus descubiertos a la Hacienda posteriores a 30 de Junio de 1898, comprendidos los plazos de la moratoria correspondientes al mismo período.

Art. 7.º Las oficinas provinciales de Hacienda practicarán las oportunas liquidaciones en la forma dispuesta por la instrucción de 16 de Abril de 1895, haciendo las notificaciones según lo dispuesto en la misma instrucción y en la de procedimientos de 15 de igual mes de 1890.

Art. 8.º Para que las Diputaciones y Ayuntamientos puedan salir su cuenta con el Tesoro público cuando se acogan a los beneficios de la moratoria, formarán los presupuestos extraordinarios que la ley autoriza, con objeto de satisfacer el plazo ó plazos que vengan hasta que pueda comprenderse la obligación en sus presupuestos ordinarios. También podrán formar presupuestos extraordinarios cuando soliciten los beneficios de condonación a que se refiere el art. 4.º de la repetida ley de 16 de Abril de 1895.

## Huelga terminada

Ha terminado la huelga de 2.000 obreros del ferrocarril minero de Villafraja y Monterrubio, en sus secciones de Riocavado y Barbadillo de Herreros.

Los huelguistas no han conseguido, según parece, ninguna de las siguientes peticiones:

Trabajar de seis de la mañana a seis de la tarde, con media hora para almorzar y otra media hora para merendar.

Medio jornal al que resulte herido en los trabajos de la compañía hasta obtener el alta del médico.

Que al obrero que sea despedido del trabajo se le pague en casa del encargado de la sección a que pertenece.

Que no sean despedidos ni se descuenten los cuartos de día a los obreros que por descuido lleguen algunos minutos después de principiado los trabajos en sus tajos.

Y aumento de jornal.

Quejábanse además de los descuentos por asistencia facultativa, puesto que esta deja que desear y no tienen establecidas casas hospitalarias.

El contratista señor Pradera, anunció a los obreros que iba a proceder al pago a todo aquel que lo deseara, en la inteligencia de que quedaría despedido de los trabajos, presentándose unos 250.

El día 3 se dió orden de abrir los trabajos en Barbadillo de Herreros a los que acudieron bastantes operarios, pero apercibidos los de Riocavado se precipitaron sobre las trincheras con ánimo de paralizar las obras.

A costa de no pocos esfuerzos pudo rechazar la guardia civil a los huelguistas, que hicieron varios disparos de arma de fuego.

El día 4 siguió la huelga.

El día 5 se trabajó en la sección de Barbadillo de Herreros, permaneciendo todo el día en las trincheras la guardia civil para rechazar cualquier agresión por parte de los obreros de Riocavado.

El día 6 se reanudaron también los trabajos en este punto, y el sábado continuaba la tranquilidad.

## Diputación

SESIÓN DE HOY

Por fin se ha reunido al mediodía de hoy la Diputación provincial en sesión extraordinaria, bajo la presidencia del señor gobernador.

A informe de las comisiones de Hacienda y Actas se remitió el presupuesto adicional y el acta de D. Aureliano Martínez Villar, diputado electo por el distrito de Burgos Sedano.

A continuación procedió al nombramiento de vicepresidente de la Comisión provincial, vacante por fallecimiento del Ilmo. Sr. D. Andrés Dancausa, a cuya memoria dedicaron un cariñoso recuerdo los señores Alfaro y Cecilia, consignándose en acta por unanimidad el profundo sentimiento de la corporación.

Verificada la votación, en la que tomaron parte los señores Hortigüela, Yarto, Díez-Montero, Alfaro, Cecilia, Marrón, Porras, Ballesteros, Herrera, Díez y Díez, Arnaiz, Ruiz Capillas, Chico y presidente, resultó nombrado por nueve votos D. Félix Cecilia, contándose cinco papeletas en blanco.

El nuevo vicepresidente dió las gracias a todos sus compañeros por la distinción de que le hacían objeto.

El asunto relativo a la Comisión mixta era el último de los contenidos en convocatoria.

En el escrito presentado por los diputados que de ella forman parte, señores Sagredo y Revenga, se habla de frecuentes censuras e imputaciones graves de que ha sido objeto la corporación por parte del coronel de la zona, quien llegó a retirarles la palabra en sesión del día 31 de Enero del corriente año al hacer

una pregunta sobre cierto escrito publicado sin firma en un periódico militar.

Ante esa situación verdaderamente insostenible, manifiestan dichos diputados que hubieron de retirarse del salón, con el propósito de no volver hasta tanto que desaparecieran los motivos que a ello les obligaron.

La Comisión provincial en su día y la Diputación en la sesión de hoy han aprobado la conducta de los señores Sagredo y Revenga, por estimarla muy digna, correcta y conforme reclamaba la dignidad de todos los diputados, resolviéndose además que una comisión especial entienda en este asunto.

La sesión de mañana y sucesivas tendrán lugar a las cuatro de la tarde.

## Noticias locales

Rogamos encarecidamente a nuestros abonados de fuera de la capital que se hallen en descubierto con esta Administración, se sirvan ponerse al corriente en sus pagos antes de finalizar el presente mes.

Mañana a las diez se celebrará consejo de guerra en el cuarto de estandartes del tercer montado de artillería contra el paisano Agapito Gómez Castillejos, acusado del delito de amenazas de muerte a un oficial y faltas de respeto a fuerza armada.

Presidirá el teniente coronel señor Torre Villanueva.

En la Casa de Socorro han sido curados:

Rafael Alvarez, de una herida contusa en un ojo producida por una pedrada.

Isidoro Lara, de una herida en la mano derecha que se infirió con un cuchillo.

El próximo Viernes Santo se cantará en la parroquia de San Pedro Apostol, de Vitoria, un grandioso «Stabat Mater» a cuatro voces, coros y orquesta, composición musical de D. Felipe Urrutia, maestro de capilla de los PP. Jesuitas de la Merced de esta ciudad.

El ministerio de Hacienda ha comunicado al señor delegado de esta provincia las órdenes oportunas a fin de que desde el trimestre que vence en Mayo próximo, tenga efecto la supresión del recargo transitorio, en la contribución rústica y pecuaria, según establece la nueva ley de Presupuestos.

Desde este trimestre, pues, obtendrán el beneficio en la tributación de un diez por ciento de sus costas, los propietarios de fincas rústicas y de ganados, dejando de satisfacer dicho recargo que venían pagando desde 1.º de Julio de 1898.

Ha sido nombrado director diocesano del Apostolado de la Oración el muy ilustre señor D. Tomás Salado Morejón.

Ha fallecido en León nuestro paisano el M. I. Sr. D. Domingo Argüeso Fernández, canónigo de aquella catedral.

Enviamos a su familia el testimonio de nuestro dolor por la sensible pérdida que acaba de experimentar.

A fines de la pasada semana se fogó de la casa paterna de Sedano el joven Félix Mariscal.

Capturado por la guardia civil, y al llegar a dos kilómetros de la expresada villa, se apodó del carro en que era con-

ducido y retirándose hacia la cuneta de la carretera con ciertos pretextos, se disparó un tiro con una pistola que llevaba oculta, quedando en grave estado.

Inmediatamente se avisó al juzgado, a un sacerdote y al médico que le practicó la primera cura.

Hoy han comenzado los ensayos del gran Miserere del maestro Olmeda, que ha de interpretarse en la Catedral durante la Semana Santa.

A los efectos legales anuncia el Boletín Oficial que se ha incoado pleito ante el tribunal de lo Contencioso administrativo por D. Julián Arconada Aseño, contra el acuerdo de la Dirección general de Contribuciones directas del Ministerio de Hacienda de 5 de Agosto de 1899 sobre defraudación de la contribución industrial por el concepto de vendedor en fratos de la tierra.

Ha sido destinado a la sucursal del Banco de España en Valladolid el aspirante D. Emilio Díaz Gallo.

Habiendo felicitado el Sr. Arzobispo en su nombre y del Clero y fieles del Arzobispado y de la Diócesis de Calahorra y la Calzada, a Su Santidad con el fausto motivo de los aniversarios de su nacimiento, elección y coronación, el Emmo. Sr. Cardenal Secretario de Estado ha contestado con el siguiente telegrama:

«Roma 22 Marzo 1900. Expresando muy vivo agradecimiento homenaje filial Padre Santo bendice con todo afecto Arzobispo, Clero, fieles Burgos Calahorra.—Cardenal Rampolla.»

Se han concedido 750 pesetas mensuales, que en concepto de retiro se le abonarán por esta Delegación de Hacienda, al soldado Pedro Lázaro Fresno.

Anoche fué apaleado en Villatoro por dos sujetos el joven Jerónimo Porras resultando con seis heridas en la cabeza y una fuerte contusión en el brazo derecho, calificadas de pronóstico grave. Esta tarde a las tres se han trasladado al indicado barrio el jefe de la guardia municipal y el teniente de alcalde para instruir las diligencias oportunas.

Ayer se verificó en la Catedral, con gran concurrencia de fieles, la bendición y procesión de las palmas.

Ofició el señor arzobispo y concurrió el Ayuntamiento, presidido por el señor Fernandez Cavada.

En las demás iglesias se celebró también con gran solemnidad dicha ceremonia religiosa.

Tienda Atilo.—Ayer se despacharon 211 raciones y hoy 234.

Háblase de la fusión de dos proyectos muy serios para la fundación de un Banco local en esta ciudad.

Sería una brillante solución, porque concemos ambos y nos parece que el uno es el complemento del otro.

Verificada la fusión ganaría mucho en prestigio el nuevo establecimiento.

Hoy seguía bastante aliviado en el Hospital militar el cabo del regimiento de la Lealtad que atentó el sábado contra su vida, disparándose un tiro de Mauser en el costado.

Nuestros apreciables lectores leerán

en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los señores Valentín & Cia., Banqueros y Exportadores de la lotería en Hamburgo, que se ofrece por pocos gastos alcañanar un caso feliz una fortuna bien importante. Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial a quien lo pida.

Renma.—No hay uno que se resista a las fricciones del Bálsamo antirreumático de Oriya. Es el mejor calmante que usen los médicos para curar a sus clientes del dolor reumático y neuralgias. Farmacias de crédito. En Burgos: Farmacia de Barrioanal y droguería de Mira.

## Cognac y licores

HENRI GARNIER & C.º—Pasajes (Guipúzcoa)

## Diario de avisos

Gaceta de Madrid

La de ayer contiene las siguientes resoluciones:

Gracia y Justicia.—Real orden desestimando la renuncia de nacionalidad española hecha por D. Neil Macleod.

Hacienda.—Real orden disponiendo que no debe exigirse al Banco Hipotecario más que en Madrid cuota tributaria por los intereses de sus cédulas.

Otra facultando a los fabricantes de azúcar para almacenar dicho producto en locales separados de las fábricas.

Otra fijando el criterio a que ha de ajustarse la acción investigadora de la riqueza culta, de modo que responda los beneficios que el art. 15 de la ley de Presupuestos otorga a los contribuyentes.

Fomento.—Rales decretos declarando cesante a D. Francisco López Alcaraz, oficial de la secretaría del ministerio, y nombrando para reemplazarle a D. Julián Aguilera y Garrido.

Real orden resolviendo que los exámenes de ingreso en la Escuela de Ingenieros industriales de Bilbao se celebren la primera quincena de Julio y en la segunda de Septiembre.

## Boletín oficial

El Boletín oficial de la provincia, correspondiente al día de ayer, contiene lo siguiente:

Ministerio de Hacienda.—Ley del timbre del Estado (continuación).

Gobierno civil.—Circulares encargando la busca de varios sujetos.

Otra anunciando que se ha desarrollado la epidemia variolosa en parte del ganado lanar de Salas de los Infantes.

Providencia declarando fenecidos los expedientes de las minas «San Juan» y «Julia», continuando su tramitación el de «San Juan de la Sierra», en término de Monterrubio.

Edictos de registro de las minas de hierro «Eugenio el Acabóse», «Tercera» y «Primera», sitas en término de Tobalina, Plágaro y Quintanilla Montebezos.

Junta provincial de Instrucción pública.—Nombramientos de maestros.

Hojas de servicios de los aspirantes a escuelas (continuación).

Providencias judiciales y anuncios oficiales.

nos. Además almuerzo y como con él. No le dirijo siquiera la palabra, porque estamos refritos; pero le abrazo porque le quiero mucho.

—Veo que eres siempre el mismo. El amigo servicial y bueno que he conocido en otro tiempo.

—Entonces tengo que reírte por haber dejado nuestro encuentro a la casualidad, pues has debido buscarme. ¡Cuánto tiempo haría ya que te habría ayudado!

Rolando suspiró tristemente, diciendo:

—Es que soy orgulloso, muy orgulloso, querido René. A nadie he tendido la mano. He querido luchar yo solo con la mala suerte y triunfar del destino. Sin embargo, créeme; acepto gustoso el ofrecimiento que me haces de ayudarme. Hace dos horas que estamos reunidos, y observo que ya no soy el mismo. Tu amistad me anima, tu locuacidad me regocija, tu alegría me consuela. Esta mañana el cielo era para mí de color sombrío, y ahora siento renacer la esperanza. ¡Cuán bueno eres, y qué feliz soy oyendo tu afectuosa voz y viendo la franca mirada de tus ojos!

Calló por algunos instantes. La felicidad le oprimía, y René permanecía también mudo y conmovido por tan sincera emoción.

—De manera que voy a hacer por ti un gran sacrificio, ¡Reconciliarme con papá! El hallará para tí una colocación a tu gusto y mientras tanto...

René sacó su portamonedas.

—No tengo gran cosa—dijo—pero aún te puedo prestar algún dinero. Estamos a 2, y deben quedarme cinco ó seis lises. Si te hubiera encontrado pasado mañana ya se los habría llevado la ruleta.

Rolando, tan rígido y tan orgulloso, nada hubiera aceptado de otro, pero le agradaba mucho deber a René tan señalado favor.

—Y no es esto todo—continuó diciendo René.—El Monte de Piedad podrá dar algunos centenares de francos por mí reloj con cadena de oro y este alfiler de corbata. ¿Rechusas? ¡Tonto! ¿Crees que es la primera vez que sucede? No temas que se pierdan porque ya saben el camino...

—No, René; no rehuse tus ofertas. Sería muy culpable si dejara hablar a mi estúpido orgullo ante tu sensibilidad y delicadeza.

Cuando se separaron aquella tarde, Rolando experimentó la necesidad de pasear por el boulevard, de moverse en todas direcciones. Después de tantas penas y desengaños sentíase dichoso y feliz, porque aquel inesperado encuentro le salvaba del abismo de la locura. ¡Ver el porvenir ensancharse súbitamente ante sí, cuando no se cree en nada! Y, sin embargo, ¡qué caprichos tiene la casualidad! Durante las horas de extrema pobreza jamás había evocado Rolando el recuerdo de René Salvette, y éste era el único que se había dignado socorrerle. Montfranchet recordaba ahora los detalles más íntimos de aquella antigua amistad. Veía de nuevo

## Sección amena

Charada en acción



Solución al jeroglífico:

Máscara, más cara mascarás

## Notas cómicas

Un comerciante anuncia que necesita un joven honrado para que esté en su escritorio de tres a catorce horas cada día.

Al siguiente se presenta en casa del comerciante un joven solicitando el plaza anunciada.

—¿Cree usted—le pregunta el comerciante—que podrá estar encerrado tanto tiempo?

—¡Oh! Sí señor; creo que podré hacerlo—replicó el joven, porque he estado siete años sin salir del presidio de Alcalá.



Desconfiad de las imitaciones y pedid siempre  
LA  
**EMULSION MARFIL AL GUAYACOL**

PREPARADA CON ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSITO DE CAL Y DE SOSA Y GUAYACOL

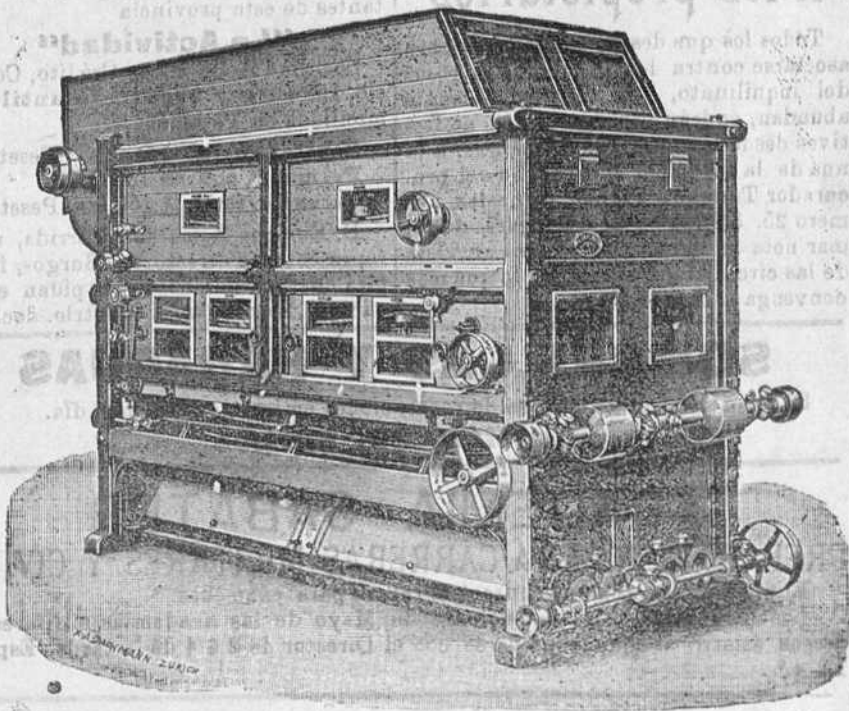
Este preparado se recomienda por médicos  
tes como de utilidad indiscutible en el «escrofulismo», «raquitismo», «catarras bronquiales y toses rebeldes»  
Sus resultados son altamente beneficiosos en  
mer grado de la Tuberculosis pulmonar, pues con  
marcha de tan terrible padecimiento.  
Engorda y fortalece a los niños, favoreciendo  
ción del sistema oseo.

SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

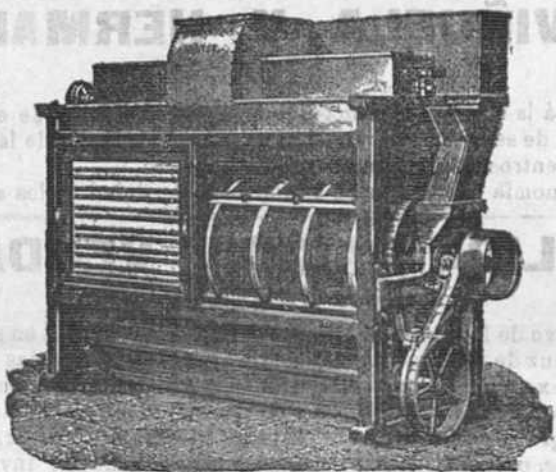
**G. DAVERIO, Ingeniero--constructor.--ZURICH.--SUIZA.**

TALLERES de construcción: SCHAFFHAUSEN (Suiza) MARSELLA (Francia).--SUCURSALES: MARSELLA BARCELONA VALLADOLID y MOSCÚ

SASOR UNIVERSAL.—Daverio. (último modelo)



COLUMNA L ESPUNTORA



Más de 1.000 Plansichters FUNCIONANDO

20 MEDALLAS DE ORO,  
PLATA Y DIPLOMAS

en las exposiciones de

PARIS, SYDNEY,  
MELBOURNE, ODESSA  
MILAN, LYON, GINEBRA,  
BARCELONA Y OTRAS.

MEDALLAS DE 1.ª CLASE

Asociación Nacional de los Labradores  
franceses-Paris-1885.  
Academia Nacional Paris 1889.  
1890.

INSTALACIÓN Y TRANSFORMACIÓN

de Fábricas de Harinas  
con arreglo a los últimos y verdaderos  
adelantos.

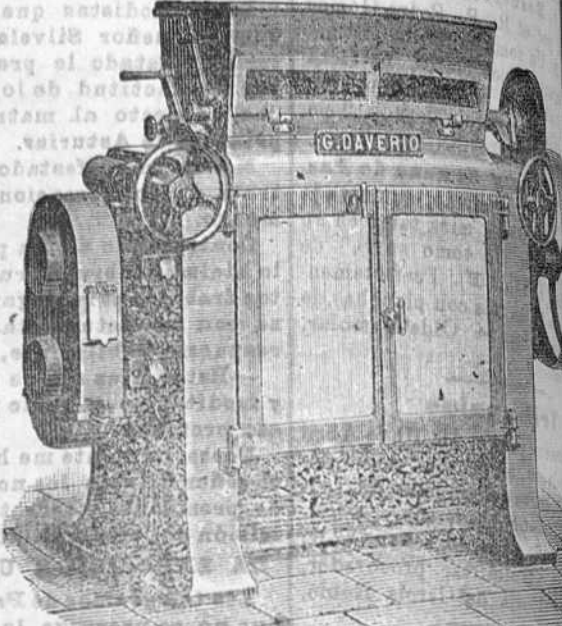
CONSTRUCCIÓN SOLIDÍSIMA

RENDIMIENTOS SUPERIORES

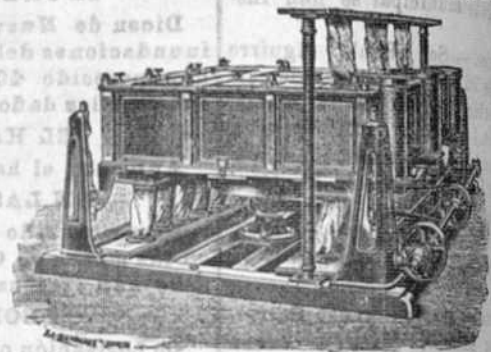
MOLINOS de 2, 3 y 4 cilindros.

APARATOS de toda clase para la  
moderna fabricación de Harinas.

MOLINO DE 2 CILINDROS



PLANSICHTER (último modelo).— Construcción Daverio



SUCURSALES EN ESPAÑA

BARCELONA.— Paseo de la Aduana, 1, bis.— G. Daverio.

VALLADOLID: Acaza de Recoletos, 20.— G. Daverio.

DIRECTOR-GERENTE DE LA SUCURSAL DE VALLADOLID

**A. MENGOTTI, ingeniero**

Invitación para participar á la próxima  
**Gran Lotería de Dinero**

**500,000**  
Marcos  
ó aproximadamente

**Pesetas 800,000**

como premio mayor pueden ganarse en caso  
más feliz en la nueva gran Lotería de  
dinero garantizada por el Estado  
de Hamburgo.

Especialmente:

1 Premio á M. 300000

1 Premio á M. 200000

1 Premio á M. 100000

2 Premios á M. 75000

1 Premio á M. 70000

1 Premio á M. 65000

1 Premio á M. 60000

1 Premio á M. 55000

2 Premios á M. 50000

1 Premio á M. 40000

1 Premio á M. 30000

2 Premios á M. 20000

26 Premios á M. 10000

56 Premios á M. 5000

106 Premios á M. 3000

206 Premios á M. 2000

812 Premios á M. 1000

1518 Premios á M. 400

36952 Premios á M. 155

19490 Premios á M. 300,

200, 134, 104, 100, 73,

45, 21.

La lotería de dinero bien importante autoriza-  
da por el Alto Gobierno de Hamburgo y garanti-  
zada por la hacienda pública del Estado, contie-  
ne 118,000 billetes de los cuales 50,180 deben  
tener premios con toda seguridad.

Todo el capital incl. 5880 billetes gratuitos  
importa

**Marcos 11,764,525**  
ó sean aproximadamente

**Pesetas 19,000,000.**

La instalación favorable de esta lotería está  
arreglada de tal manera, que todos los arriba  
indicados 50,180 premios hallarán seguramente  
su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de  
Marcos 10,000, de la segunda 5,000, ascendi-  
endo en la tercera a 60,000, en la cuarta a 85,000, en la  
quinta a 70,000, en la sexta a 75,000 y en la sépti-  
ma clase podría en caso más feliz eventualmente  
importar 500,000, especialmente 300,000, docie-  
ntos mil Marcos etc.

La casa interesada invita por la presente á in-  
teresar en esta gran lotería de dinero. Las per-  
sonas que nos envían sus pedidos se servirán  
añadir a la vez los respectivos importes en bi-  
lletes de Banco, libranzas de Giro Mútuo, exten-  
didas a nuestra orden, giradas sobre Breceña  
ó Madrid, letras de cambio fácil á cobrar, ó en  
sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase nuestra:  
1 Billete original, entero: Pesetas 10  
1 Billete original, medio: Pesetas 5

El precio de los billetes de las clases siguien-  
tes, como también la instalación de todos los  
premios y las fechas de los sorteos, en fin, todos  
los pormenores se verá del prospecto oficial.  
Cada persona recibe los billetes originales, di-  
rectamente, que se hallan previstos de las ar-  
mas del Estado. Como también el prospecto ofi-  
cial. Verificado el sorteo, se envía a todo intere-  
sado la lista oficial de los números agraciados,  
prevista de las armas del Estado. El pago de los  
premios se verifica según las disposiciones indi-  
cadas en el prospecto y bajo garantía del Estado.  
En caso que el contenido del prospecto no con-  
veniría a los interesados, los billetes podrán  
devolverse, pero siempre antes del sorteo y los  
pedidos deben remitirse directamente lo más  
pronto posible, pero siempre antes del

15 de Abril de 1900.

**Valentin y Cia.**  
Hamburgo

ALEMANIA

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida



Cura la bronquitis, influenza ó dengue  
y todas las afecciones del aparato res-  
piratorio, por crónicas que sean.  
Depositarlo en Burgos: D. J. Mata-  
Plaza Mayor.



ANUNCIOS

PARA

FUNERALES Y ANIVERSARIOS

Se reciben en la impre-  
ta de este periódico hasta  
las cuatro de la tarde.

**BALSAMO NEURALGINE**

REMEDIO INFALIBLE

PARA LA CURACIÓN DEL

Reumatismo, neuralgia sciática,  
gota, dolores de cabeza, migra-  
nas nerviosas, contusiones, callos,  
terceduras y toda clase de  
zadas.



La Neuralgine cura los dolores  
Con una sola fricción es lo suficiente  
para obtener pronto alivio ó curación radical.

El dolor atormentador es aliviado  
momento que se aplica al nervio afectado  
como por encanto.

El dolor atormentador es aliviado  
nemente y curado en pocos días por el  
mo Neuralgine.

La popularidad creciente de la Neuralgine  
es una prueba de sus excelencias y  
superiores. Es la medicina favorita de  
los médicos para curar los dolores neurálgicos.

La Neuralgine conquista el dolor.

Higiene Medicine Co.

3, Coleman St. London

De venta en las principales  
droguerías.

**ESTÓMAGO**

Su curación radical verdad se obtiene  
uso del

**QUEZARAL DIGESTIVO** del Dr. Carcellor, maravilloso  
para curar todas las indisposiciones  
estómago é intestinos, sean ó no dolorosas, pronto y radicalmente.  
enfermos que prueben una vez este prodigioso remedio desechan todos  
conocidos hasta el día, por muy en uso que estén. Sorprenden sus  
sultados. El enfermo crónico que su estómago no le admite más que  
che, debe probarlo, comerá bien, y digerirá mejor. Precio, 3 y 5 pesetas  
caja. Farmacia de Santo Domingo. Preciados 35, y García Capelán,  
Madrid. D. Fabián Barriocanal, Burgos, y principales Farmacias y Dro-  
guerías de España.